INFORME SUPERVISIÓN AGOSTO
CASA REFUGIO POLICARPA

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Durante el período de ejecución se desarrollaron siete (7) valoraciones de inicio equivalente a dieciséis (16) personas, de las cuales siete (7) ingresaron a final de julio y nueve (9) en agosto. En el mes se identificó una niña con riesgo de desnutrición aguda, una mujer en delgadez y otra en obesidad grado III.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En agosto la profesional del área llevó a cabo dos (2) valoraciones de permanencia equivalentes a tres (3) personas. Un sistema familiar compuesto por dos (2) personas que conservaron el estado nutricional favorable a pesar del bajo consumo de alimentos que presentó el niño. La valoración restante correspondió a una (1) mujer que continúa presentando clasificación nutricional normal.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el mes se generaron ocho (8) valoraciones de egreso a sistemas familiares, correspondiente a veinte (20) personas.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en agosto, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas	Se realizó seguimiento a un niño que ingresó en mayo con riesgo de desnutrición aguda y en este mes se

lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.		familiares.	evidenció aumento de peso y talla, logrando mejorar la clasificación nutricional a peso adecuado. El otro caso era sobre una niña que aumentó de peso y talla y cambio su clasificación nutricional. A pesar de esto, las estrategias de incremento en el aporte calórico se mantendrán hasta lograr un indicador nutricional consolidado.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Ingresó un niño de cuatro años de edad con diagnóstico médico de osteogénesis imperfecta y estado nutricional de riesgo de desnutrición aguda. Nuevamente, inició controles de salud con neurología y está pendiente asistir a pediatría u otras especialidades, con el fin de iniciar algún tipo de complemento nutricional o suplementación.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica) para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	La nutricionista desarrolló el 02/08/2023 una intervención colectiva con las mujeres acogidas, sobre: *"Celebración Semana Mundial de la Lactancia Materna"*. En esta participaron once (11) personas.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se desarrollaron dos (2) intervenciones colectivas acerca del adecuado inicio de la alimentación complementaria y la transición de acuerdo a la edad de los bebés y bebas.

y las mujeres acogidas.			
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra, formato de recepción de materias primas y certificados higiénicos sanitarios de proveedores.	La Casa Refugio contaba con poca cantidad de materias primas para la preparación de los menús y el número de población acogida, sin embargo, el pedido de la semana llegaría al siguiente día (30/08/2023). El operador cuenta con los certificados higiénicos sanitarios de los proveedores de alimentos: *"Súper Plaza" y "Carnes Cajicá";* al igual que los carnets de manipulación. Sin embargo, el contratista deberá solicitar el documento y los carnets actualizados de la segunda empresa.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y modificaciones de menús.	La nutricionista realizó el 22/08/2023 un taller con las operarias de cocina sobre *"Alimentación baja en carbohidratos".* En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 29/08/2023, fue posible revisar el momento de servido y distribución de las onces, identificado algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En el menú del día se realizaron algunos cambios en las onces (original: *"queso con bocadillo" por "sorbete de banano y mantecada"*) y cena (original: *"arroz con verduras" y "plátano melao" por "arroz blanco", "plátano frito" y "poteca de ahuyama"*). Todos se remitieron en el formato correspondiente.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En agosto no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El 30/08/2023 se realizaron dos (2) talleres a las operarias de cocina y aseo general, uno sobre Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) sobre: *"Cadena de procesamiento de alimentos"* y otro acerca del Plan de Saneamiento Básico (PSB), con el siguiente tema: *"Manejo y*

			concentración del hipoclorito".
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico y actas de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	Nuevamente en agosto la Casa Refugio quedó con el compromiso de ejecutar las adecuaciones pendientes en el servicio de alimentos (alacenas deterioradas por la humedad, organización de cables en el techo, entre otras). En el período no se encontraron productos vencidos, pero si dos alimentos sobre madurados y/o dañados. Adicional, algunos productos almacenados en tarros se hallaron sin rótulo o con datos errados (sal, clavo de olor y café). Ambos puntos se subsanaron durante la visita. Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos, se encontraron adecuadamente diligenciados. En cuanto, a los de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección de presencia de plagas y 5) elementos en desuso, se observaron actualizados, sin tachones o enmendaduras. Los procedimientos de fumigación y lavado del tanque de agua potable de la Casa Refugio se vencieron en agosto y siguen pendientes por actualizar. Finalmente, el operador contó con una primera visita de la Secretaría Distrital de Salud el 05/05/2022, brindando a la infraestructura de la Casa Refugio un concepto *"Favorable".* El 23/09/2022 la entidad competente llevó a cabo otra visita, en esta ocasión al servicio de alimentos, obteniendo un certificado *"Favorable con requerimientos".*
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la

colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.			retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista registró las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas acogidas en Casa Refugio, según los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico.	La profesional en nutrición participó de las reuniones de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico el 29 y 31 de agosto, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas y cronograma de mantenimiento preventivo.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (gramera, báscula recepción de materias primas) se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en agosto. Los instrumentos cuentan con ficha técnica y cronograma de mantenimiento, pero continúa pendiente la calibración de todos.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión sobre gastos de alimentación.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto a modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda (u otras), y la entrega de fórmula láctea y refrigerios nocturnos a las personas que lo requirieron o con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión sobre gastos de alimentación.	En agosto se continuó el suministro de fórmula láctea a una beba de seis meses de edad, la cual fue aprobada el 17/07/2023 por el apoyo a la supervisión en nutrición de la Secretaría Distrital de la Mujer.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tiene a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas

			acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Solicitar al proveedor de carnes: *"Carnes Cajicá"* el concepto higiénico sanitario actualizado de su carro (venció: 21/08/2023).
- Realizar las adecuaciones estructurales que hacen falta en la cocina: alacenas y puertas de madera, bisagras, organización de mangueras y cables en el techo. Adicionalmente, el techo del extractor de la estufa.
- Se solicita cambiar el angeo de la bodega de alimentos ya que se visualiza con acumulación de polvo y grasa.
- Entregar los certificados de calibración de los equipos antropométricos (báscula de adultos y pesa-bebés) y de cocina (termómetros y báscula de recepción de materias) que vencieron en junio.
- Entregar el certificado del lavado y desinfección del tanque de agua potable realizado en el mes (agosto).
- Disponer de otros ganchos en el área de lavandería para colgar los trapeadores y en el shut mantener organizados solo las escobas y recogedores, pero sin estar en contacto con el piso.
- Una operaria de cocina debe renovar los exámenes, certificado médico y carnet de manipulación porque vencerá en septiembre.
- Mejorar el proceso de rotulación de los alimentos, principalmente el dato de lote y fecha de vencimiento para evitar la pérdida de productos.
- Mantener las sensibilizaciones al talento humano y las personas acogidas en la Casa Refugio sobre la adecuada segregación de residuos.

INFORME SUPERVISIÓN AGOSTO
CASA REFUGIO ESMERALDA

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En agosto se realizaron doce (12) valoraciones de inicio correspondiente a seis (6) mujeres, una de ellas gestante, dos (2) niñas, un (1) niño, dos (2) bebés mujer y un (1) bebé hombre. A partir de estas se identificó una adolescente en clasificación nutricional de obesidad.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista llevó a cabo catorce (14) valoraciones de permanencia equivalente a cuatro (4) mujeres, cuatro (4) niños y seis (6) niñas. En general, en todas las valoraciones se identificó el mantenimiento del estado nutricional de inicio. Dos mujeres presentaron Índice de Masa Corporal (IMC) normal y dos en sobrepeso, una de ellas con modificaciones alimentarias por solicitud propia. Dos niños IMC adecuado para la edad y uno en riesgo de sobrepeso. Las seis niñas en estado nutricional adecuado.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se elaboraron seis (6) valoraciones de egreso a cuatro (4) mujeres, una (1) niña y una (1) bebé mujer. Todas las personas presentaron adecuado estado nutricional.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en agosto, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de

mujer y su sistema familiar.			acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se realizaron (3) seguimientos a plan de acción durante el mes de agosto identificando los siguientes tres casos: Niño con riesgo de desnutrición aguda: se evidenció ganancia de peso y talla, manteniendo la clasificación de riesgo de desnutrición aguda con talla adecuada para la edad. Durante los días 25, 26 y 29 se ofreció complemento nutricional entregado por la Empresa Promotora de Salud (EPS) en el tiempo del complemento nocturno. Niña en desnutrición aguda moderada: ganó peso y talla, progresando a una clasificación de riesgo de desnutrición aguda con retraso en talla. La adherencia al tratamiento con la fórmula terapéutica ha sido baja. Niña en riesgo de desnutrición aguda: se identificó una ganancia de peso y talla, conservando la clasificación nutricional de riesgo de desnutrición aguda con retraso en talla. Se inició consumo de suplemento nutricional entregado por la EPS.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno	En lo corrido del mes no se identificaron casos de malnutrición o riesgo para activar la ruta de atención en salud.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica) para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.

Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	La profesional en nutrición realizó el 21/08/2023 junto al área de primeros auxilios una intervención colectiva, denominada: "*Promoción de la práctica de lactancia materna"*. El número de participantes fue de veintiocho (28) personas.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Durante agosto se desarrollaron dos (2) intervenciones individuales en relación a la promoción de la lactancia materna y alimentación saludable en población menor de dos años.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra, formato de recepción de materias primas y conceptos higiénico-sanitarios de proveedores.	Durante la visita de apoyo a la supervisión de agosto se encontró poca cantidad de alimentos para el número de personas acogidas y los menús dispuestos en la semana, ya que en la tarde del mismo día (22/08/2023) se recibió el pedido. Acerca de los certificados de proveedores de alimentos (establecimiento y carro): *"Porvenir" y "Cadecam",* ambos se encontraron al día. Los carnets de manipulación fueron actualizados.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas, modificaciones a menús y acta de apoyo a la supervisión.	La nutricionista realizó el 24/08/2023 un taller con las operarias de cocina sobre: *"Estandarización de porciones de los grupos de edad 4 a 6 años y 9 a 11 meses"*, con el fin de recordar los adecuados tamaños de porción a servir por grupo de edad. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 22/08/2023 fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificando algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. En las medias nueves del día se

			identificó un cambio de menú, ya que no se ofreció: *"Galletas tipo wafer y yogurt"*, si no *"Ensalada de frutas con queso"*, se solicitó anotarlo en el formato correspondiente y no olvidar reportarlo a la Secretaría de la Mujer para su aprobación.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En agosto no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El 14/08/2023 se desarrollaron con las operarias de cocina y aseo general los talleres de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento básico con los siguientes temas*: "Peligros de los alimentos"* y *"Programa de limpieza y desinfección",* respectivamente.
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua y acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos; se encontraban adecuadamente diligenciados y al día. En cuanto, a las listas de chequeo del plan de saneamiento básico: 1) evacuación de desechos, 2) control de hermeticidad, 3) inspección presencia de plagas, 4) elementos en desuso y 5) limpieza y desinfección. También se observaron sin tachones o enmendaduras. Durante la visita de apoyo a la supervisión de agosto no se encontraron alimentos vencidos o que no correspondían al Anexo Técnico, pero sí alimentos sobre madurados o en mal estado en pequeñas cantidades (tomates y papas criollas, los cuales se desecharon de inmediato. El operador cuenta con los documentos vigentes de fumigación (05/05/2023) y lavado y desinfección del tanque de agua potable (19/07/2023). Finalmente, el operador contó con la visita de la Secretaría Distrital de Salud el 21/06/2023, otorgando un

			concepto *"Favorable"* para la infraestructura de la Casa Refugio; quedando pendiente el certificado del servicio de alimentos.
,Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se recomendó a la nutricionista, coordinadoras técnica y administrativa registrar las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de la reunión de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico el 22 y 31 de agosto, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (termómetros, gramera y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en agosto. El operador decidió solo hacer la calibración del pesabebés (03/05/2023), el resto de los instrumentos fueron comprados el 25/04/2023.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares, formato de entrega de alimentos y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentación.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto a modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda, entre otras y la entrega de refrigerios nocturnos y fórmula láctea a las personas que lo requirieron o con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares, formato de entrega de alimentos y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentación.	En agosto se inició el suministro de fórmula láctea a una beba de un mes y un bebé de dos meses de edad, las cuales fueron aprobadas el 09/08/2023 y 22/08/2023, respectivamente por el apoyo a la

			supervisión en nutrición de la Secretaría Distrital de la Mujer.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La profesional participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a las diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Solicitar al proveedor *"Porvenir"* la actualización del certificado higiénico sanitario del carro el cual vence en septiembre.
- No olvidar solicitar el certificado higiénico sanitario del servicio de alimentos que está pendiente para la Casa Refugio.
- En septiembre se vence el carnet de manipulación de una de las operarias de cocina.
- Las fórmulas lácteas deben custodiarse en el área de primeros auxilios como un medicamento y no en el servicio de alimentos, ya que esta área solo se encarga de entregar a la mujer el recipiente y el agua necesaria para mezclar el polvo. Adicional, en horas de la noche para la preparación de este producto se recomendó que la operaria de cocina deje calentando el agua (15 minutos antes de retirarse), la almacene en un termo y se entregue a la profesional de turno en la noche para que se pueda suministrar a buena temperatura horas después.

INFORME SUPERVISIÓN AGOSTO
CASA REFUGIO AMARÚ

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En agosto se valoraron las siguientes personas que ingresaron a la Casa Refugio: cinco (5) mujeres, una (1) lactante, una (1) gestante, cinco (5) niños y niñas menores de cinco años y cinco (5) niños y niñas mayores de cinco años. No se identificaron casos de malnutrición.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó las valoraciones de permanencia de dos (2) mujeres, una (1) gestante, dos (2) niños y niñas menores de cinco años y cinco (5) niños y niñas mayores de cinco años. La gestante que se encontraba en sobrepeso aumentó de peso y su clasificación nutricional pasó a obesidad para la edad gestacional; una (1) niña a quien se le realizó valoración de permanencia pasó de peso adecuado a riesgo de desnutrición aguda y una (1) niña que se encontraba en riesgo de delgadez alcanzó un peso adecuado.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el período se desarrollaron las siguientes valoraciones de egreso: dos (2) mujeres y dos (2) niñas menores de cinco años.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en agosto, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes

mujer y su sistema familiar.			de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Durante este período no se realizaron seguimientos al plan de acción porque los casos de malnutrición contaron con una valoración de permanencia.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En valoración de permanencia de un sistema familiar, se encontró una niña de dos años de edad con clasificación nutricional de riesgo de desnutrición aguda. Está pendiente iniciar ruta de atención en salud por esta razón, de acuerdo a la Circular 014 de 2023. En días pasados la madre perdió una atención médica.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica) para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	Se realizó el 11/08/2023 una intervención colectiva para las mujeres acogidas, junto al área de primeros auxilios, sobre: *"Hablemos de lactancia materna"*. Participantes: diez (10) personas.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	No se llevaron a cabo intervenciones individuales, ya que se realizó un espacio colectivo con las mujeres sobre el tema.

talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.			
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra, formato de recepción de materias primas y conceptos higiénico-sanitarios de proveedores.	Durante la visita de apoyo a la supervisión se identificó que el pedido de la semana había sido recibido el 28/08/2023, por lo tanto, la Casa Refugio contaba con los insumos necesarios para la preparación de los menús y la cantidad de personas acogidas. El contratista cuenta con el proveedor *"Cooperativa de carnes La Hacienda Ganadera I.D.",* el cual cuenta con un concepto higiénico sanitario *"Favorable con requerimientos"* del 27/09/2022 (debe actualizar) y el del carro transportador de alimentos del 10/08/2023 *"Favorable".* En cuanto a los carnets de manipulación de los trabajadores, se conoce que tienen fecha del 12/01/2023.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y evidencia apoyo a la supervisión.	La nutricionista desarrolló el 14/08/2023 un taller sobre *"Pre-alistamiento y preparación de alimentos"*. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 01/09/2023, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura, sin embargo, se recomendó que la *"sopa de plátano"* tenga el sabor propio del ingrediente principal, ya que este no se percibió. Durante el período no se solicitó la aprobación de cambios de menús.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En agosto no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura,	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El taller de Buenas Prácticas de Manufactura se llevó a cabo el 14/08/2023 sobre *"Pre-*

para el personal manipulador de alimentos y aseo general.			*alistamiento y preparación de alimentos"* y el de Plan de Saneamiento Básico se desarrolló el 22/08/2023 para todas las operarias, acerca de las *"Plan de saneamiento y cumplimiento de obligaciones contractuales"*.
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE CON OBSERVACIONES	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua y actas de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	Continúan pendientes algunas adecuaciones en el servicio de alimentos (pintar una de las canecas, resanar la pared que se encuentra al lado del lavamanos, etc.). En la visita de apoyo a la supervisión no se encontraron alimentos sobre madurados o en mal estado físico, sin embargo, se hallaron algunos productos próximos a vencer (02 y 03 de septiembre), por lo cual, se pidió ofrecer entre hoy y mañana estos alimentos para no perderlos. Adicional, se hallaron algunos rótulos con datos erróneos o no tenían esta etiqueta. Todo fue subsanado. En cuanto a los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos, se encontraron al día, sin errores. Las listas de chequeo de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección presencia de plagas y 5) elementos en desuso. También se observaron actualizadas, sin tachones o enmendaduras. El operador cuenta con los certificados vigentes de fumigación (05/07/2023) y lavado y desinfección del tanque de agua potable (22/03/2023). Este último deberá actualizarse en septiembre. El contratista atendió la primera visita de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) el 01/09/2022 en la cual obtuvo un concepto *"Favorable con requerimientos"* para la estructura de la Casa

			Refugio. Las principales observaciones fueron: paredes sin pintura o deteriorada y techos de baños con humedad. Todas estas adecuaciones ya se ejecutaron. Otra visita se recibió el 14/12/2022 en el servicio de alimentos, logrando un resultado *"Favorable con requerimientos",* las recomendaciones fueron las siguientes: 1) Retirar nevera en desuso, 2) Emplear una caneca con tapa para el descomide de las personas, 3) Colocar un lavamanos con pedal, 4) Angeo en techo para que se ajuste a las paredes, 5) Continuidad de baldosas en una de las pocetas, 6) Limpieza de los empaques y renovación de pintura del congelador que se encuentra en la bodega y 7) Uñas de las operarias de cocina siempre cortas. Todas estas observaciones ya fueron subsanadas por el contratista.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista registró las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas según los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de las reuniones de fortalecimiento técnico y apoyo a la supervisión desarrolladas el 31 de agosto y 01 de septiembre, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, certificados de calibración y cronograma de mantenimiento.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (termómetros, gramera y báscula recepción de materias primas) se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en agosto. El operador cuenta con los certificados de calibración del

			02/08/2023 de los siguientes equipos: pesa bebés y pesa para adultos y del 16/08/2023 de la báscula de recepción de materias primas. Este proceso fue realizado por la empresa *"Compañía Colombia de Metrología (CCM)"*. Continua pendiente este mismo proceso para los termómetros o comprar unos nuevos.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares, formato de entrega de alimentos y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentación.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto a modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda, entre otras y la entrega de refrigerios nocturnos a las personas que lo requirieron o con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	NO APLICA	Ninguno.	En agosto no se requirió el suministro de fórmula láctea para bebés o bebas acogidos en la Casa Refugio.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Solicitar al proveedor de alimentos *"Cooperativa de carnes: La Hacienda Ganadera I.D."* actualizar el concepto higiénico sanitario del establecimiento, el cual vencerá en septiembre.
- Pintar una de las canecas verde del servicio de alimentos a negro, para que coincida con el color de la bolsa.
- Al lado del lavamanos de la cocina adecuar la zona que se encuentra deteriorada.
- Elaborar la ficha técnica de la nueva gramera que adquirió el operador y asimismo la de los termómetros que serán comprados.
- Adquirir más cucharas y pocillos de aluminio, ya que están siendo limitados para servir los alimentos y se está recurriendo a utensilios de plástico.
- Llevar a cabo el proceso de limpieza y desinfección del lavado de tanque de agua potable, ya que se vence en septiembre. Adicional, entregar el certificado de fumigación realizado en julio.
- Comprar nuevos termómetros o calibrar los que se encuentran en este momento en la Casa Refugio.

INFORME SUPERVISIÓN AGOSTO
CASA REFUGIO ROSA ELVIRA CELY

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Durante este período se realizó la valoración de ingreso de seis (6) sistemas familiares, compuestos por seis (6) mujeres, un (1) bebé, cuatro (4) niñas y un (1) niño. Se identificaron los siguientes casos de malnutrición: dos niñas, una en riesgo de desnutrición aguda y otra con riesgo de delgadez, una mujer en delgadez y una ciudadana con obesidad.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se desarrollaron las valoraciones de permanencia de seis (6) sistemas familiares, compuestos por seis (6) mujeres, tres (3) bebés, un (1) niño, una (1) beba y una (1) niña. En todos se evidenció mantenimiento de su clasificación nutricional.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se llevó a cabo la valoración de egreso de solo una (1) mujer.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en agosto, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se llevó a cabo el seguimiento al plan de acción de un bebé en riesgo de desnutrición aguda, quien fue hospitalizado durante siete (7) días por neumonía. El 28/08/2023 se

aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.			evidenció aumento de 1 Kg de peso corporal, por lo que presentó peso adecuado para la talla, pero en el límite inferior. El niño está consumiendo los alimentos de forma adecuada actualmente. Un niño con riesgo de delgadez recuperó su estado nutricional, su apetito es adecuado, consumió la dieta suministrada en su totalidad y sin dificultad la mayoría de las ocasiones. No presentó alteraciones gastrointestinales. En una niña con riesgo de delgadez no se evidenció ganancia de peso corporal hace tres meses, pero si un aumento leve de talla. Su apetito es regular y se debe insistir mucho en el consumo de los alimentos.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Ingresó una niña el 16/08/2023 y se valoró por el área de nutrición el 18/08/2023 con clasificación nutricional de riesgo de desnutrición aguda, se recuerda que al igual que los casos de desnutrición aguda moderada o severa se debe iniciar ruta en salud, de acuerdo a la Circular 014 de 2023 de la Secretaría Distrital de Salud.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La profesionales de la Casa Refugio llevaron a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	El 22/08/2023 se realizó una intervención colectiva en la Casa Refugio denominada: *"Soy saludable (actividad física)",* en la cual participaron doce (12) personas.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas	Se llevó a cabo una intervención individual a una lactante sobre técnica de extracción manual de la

exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.		familiares.	leche humana y limpieza y desinfección del recipiente de almacenamiento.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra, formato de recepción de materias primas y conceptos higiénico-sanitarios.	En la visita de apoyo a la supervisión de agosto se identificó que había una cantidad adecuada de alimentos para el número de personas acogidas en Casa Refugio. El último pedido fue recibido el 26/08/2023. El contratista cuenta con varios proveedores de alimentos y solo tiene pendiente actualizar los documentos de uno de ellos (*"Tiendas D1"*).
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas, evidencia apoyo a la supervisión y modificaciones a menús.	La nutricionista desarrolló el 22/0/2023 un taller sobre *"Repaso de minuta patrón y estandarización",* con el fin de garantizar y reforzar las porciones adecuadas para cada grupo etario. En la visita de apoyo a la supervisión del 30/08/2023 fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Adicional, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. Finalmente, se identificó que al siguiente día (31/08/2023) se realizaría una modificación al menú del almuerzo, por lo tanto, se solicitó registrarlo e informarlo al apoyo a la supervisión de la Secretaría de la Mujer.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En agosto no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista realizó un taller de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) con las operarias de cocina y aseo general el 22/08/2023, sobre: *"Protocolo de servido y*

			distribución en los servicios según el manual de buenas prácticas de la Casa Refugio". En este mismo día se desarrolló el tema acerca del Plan de Saneamiento Básico (PSB): *"Planes de contingencia".*
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua y actas de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	Durante la visita de agosto no se encontraron alimentos vencidos o en mal estado físico, pero se hallaron unas pechugas de pollo en el congelador con fecha de vencimiento del 28/08/2023, las cuales se solicitó sacar. Adicional, se observó un paquete de galletas mal rotulado, el cual se corrigió durante la visita y otro (pimentón) no se registró en el listado de una de las neveras. Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos, se encontraban adecuadamente diligenciados y al día. En cuanto a las listas de chequeo del plan de saneamiento básico: 1) evacuación de residuos, 2) control de hermeticidad, 3) inspección de presencia de plagas y 4) elementos en desuso, se pudo identificar que estaban actualizadas y sin errores. El operador cuenta los documentos vigentes de fumigación (04/04/2023) y lavado y desinfección del tanque de agua potable (15/04/2023). La visita de la Secretaría Distrital de Salud se llevó a cabo el 08/07/2022; otorgando un concepto "*Favorable"* a la infraestructura de la Casa. El 09/08/2023 nuevamente el operador recibió una visita de esta entidad, pero en esta ocasión para el servicio de alimentación. Obtuvieron el concepto *"Favorable con requerimientos"* y las principales observaciones fueron: las secciones del área de preparación no se encontraron

			señalizadas, no se evidenció lavamanos de acción no manual en el área de preparación o aledaño a esta, los empaques de las neveras se hallaron con cúmulo de residuos, no se encontró el programa de medidas preventivas y correctivas en salud, se observó a una manipuladora con uso de joyas, presentaron plan de capacitación, pero no se vieron aplicados los conocimientos adquiridos, el registro de control de labores de limpieza no estaba acorde a lo evidenciado en la visita y los registros del programa de limpieza y desinfección no dan soporte al plan de saneamiento.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se recomendó a la nutricionista y coordinadoras técnicas y administrativa el registro a tiempo y completo de las valoraciones, planes de acción, seguimientos, entre otros, en el Sistema de Información Misional. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico de Casas Refugio.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de las reuniones de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico el 30 y 31 de agosto, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (termómetros, gramera y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en agosto. Se realizó el proceso de calibración de los termómetros y báscula de recepción de materias primas el 18/05/2023 y el pesabebés el 26/05/2023 por la empresa *"Servihoy Básculas y Balanzas S.A.S."* El operador compró una pesa de adultos el 17/02/2023 (factura de compra de la empresa *"Dimedical S.A.S."*) y aún tiene

			pendiente adquirir una nueva gramera o calibrar la antigua.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentación.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto al desarrollo de intervenciones colectivas, modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda, entre otras y la entrega de refrigerios nocturnos a las personas que lo requirieron o con estados de malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	NO APLICA	Ninguno.	En agosto no se solicitó la aprobación de compra y suministro de fórmula láctea para bebés o bebas acogidos en Casa Refugio.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a las diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Entregar actualizado el certificado del siguiente proveedor de alimentos: *"Tiendas D1"* (venció: 03/05/2023).
- Una de las operarias de cocina de la Casa Refugio deberá actualizar sus exámenes, certificado y carnet de manipulación en septiembre, ya que estos caducarán.

INFORME DE SUPERVISIÓN DE AGOSTO
CASA REFUGIO RURAL

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida (contados a partir de la llegada del sistema familiar), evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años), a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida. Evidencia Sistema de Información Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Durante el período reportado se realizaron quince (15) valoraciones de ingreso, distribuidas en seis (6) sistemas familiares. En estos no se identificaron casos de malnutrición.
Diligenciar en el Sistema de Información Misional la información que corresponda al área, en relación con la caracterización de las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema de Información Misional (SiMisional) y la firma legible de las mujeres y la profesional en cada uno de estos.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Esto solo aplicará si la mujer y/o sistema familiar cumple con un tiempo de permanencia mayor a quince días. Evidencia Sistema de Información Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se llevaron a cabo dos (2) valoraciones de egreso a sistemas familiares. El primero se encontraba conformado por una ciudadana y en el segundo solo se realizó valoración de la ciudadana, ya que por el egreso de manera fortuita no fue posible la valoración de todo el grupo.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción familiar, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en agosto, también se registraron en el Sistema de Información Misional los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los casos de malnutrición, como: gestantes o lactantes con bajo peso, niños y	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se realizó un (1) seguimiento al plan de acción, correspondiente a una mujer adulta con sobrepeso; pero sin enfermedades asociadas.

niñas con estados de riesgo de desnutrición aguda, mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial. En cuanto a los niños y niñas con desnutrición aguda moderada o severa, se realizará quincenalmente.			
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	Durante el período no se identificaron en la Casa Refugio casos de riesgo o desnutrición en niños y niñas menores de cinco años de edad.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	La nutricionista desarrolló un espacio colectivo con las mujeres el 18/08/2023 sobre la *"Semana Mundial de la Lactancia Materna"*. El número de participantes fue de cinco (5) personas.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra, formato de recepción de materias primas y certificados higiénicos sanitarios de proveedores de alimentos.	En visita de apoyo a la supervisión se evidenció poca cantidad de alimentos para el número de personas acogidas y el ciclo de menús. El 28/08/2023) se recepcionaron las proteínas de origen animal de la semana y el 30/08/2023 se recibirá el resto de insumos. El operador cuenta con los conceptos higiénico-sanitarios actualizados de los proveedores *"Súper Plaza" y "Carnes Cajicá"*.
Articular acciones interdisciplinarias para el desarrollo de actividades agroecológicas en el espacio de la huerta.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	Se elaboró un taller con las mujeres el 28/08/2023 denominado: *"Efectos de la huerta sobre la salud"*. El número de participantes fue de tres (3) personas.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida, la	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista realizó el 29/08/2023 un taller con las operarias de cocina sobre el tema: *"Verificación de equipos de medición"*, con este se recordó las características y cuidados de los

evaluación de las características organolépticas y la cualificación en estos temas específicos. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.			instrumentos. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 29/08/2023, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificando algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. En este mismo período no se solicitaron cambios de menús.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En agosto no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El 29/08/2023 se llevó a cabo una capacitación acerca del Plan de Saneamiento Básico (PSB), con el siguiente tema: *"Programa de control de plagas"*. En esta misma fecha se realizó el taller de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) con las operarias de cocina y aseo general sobre: *"Transporte de alimentos"*.
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico y acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	En agosto los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos, se encontraron adecuadamente diligenciados y al día. En cuanto a las listas de chequeo de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección presencia de plagas y 5) elementos en desuso. También se observaron actualizadas, sin tachones o enmendaduras. Los documentos de fumigación y lavado y desinfección de tanque de agua potable vencieron el 25/08/2023 y aún no han sido

			renovados por el contratista. Finalmente, la visita de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) se llevó a cabo el 06/06/2023 de la cual se obtuvo un concepto higiénico *"Favorable"*. Está pendiente conseguir el del servicio de alimentos.
Apoyar la elaboración del Informe de Egreso con información del área, detallando aspectos del plan de atención, avances, logros, dificultades, entre otros aspectos principales del proceso de atención brindado a las mujeres y sus personas a cargo.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó los informes para cada una de las mujeres que egresaron en este período; pero se recomendó que en su construcción se haga referencia a todo el sistema familiar. Adicional, ser más descriptiva en el apartado de recomendaciones y compromisos que se realiza con la mujer.
Realizar el seguimiento a que tienen derecho las mujeres egresadas de conformidad con los lineamientos de tiempo establecidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, el cual se podrá llevar a cabo a través de llamadas telefónicas, visitas domiciliarias y/o encuentros establecidos previamente.	NO APLICA	Ninguno.	La nutricionista no llevó a cabo esta acción durante agosto, ya que está a cargo de otras profesionales de la Casa Refugio.
Registrar en los formatos establecidos y en el Sistema de Información Misional las valoraciones, atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares, de acuerdo con los lineamientos establecidos para cada etapa del Modelo de Atención.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se recomendó a la nutricionista, coordinadoras técnica y administrativa registrar las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
Asistir a las reuniones o actividades de capacitación convocadas por las Coordinadoras de la Casa Refugio y/o por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, las cuales podrán realizarse de manera presencial y/o virtual.	CUMPLE	Actas de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico.	La profesional en nutrición atendió la reunión de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico el 29 y 31 de agosto de 2023, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Factura de compra, fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los instrumentos antropométricos y del servicio de alimentos se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en agosto. Asimismo, con los certificados de calibración de la *"Compañía Colombiana de Metrología (CCM)"* con fecha del 02/08/2023 (termómetros, pesabebés y pesa de pie) y 16/08/2023 (báscula de recepción de materias primas).

			El contratista aún tiene pendiente adquirir un infantómetro con las dimensiones descritas en el anexo técnico.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	NO APLICA	Ninguno.	En agosto no se suministró fórmula láctea a ningún bebé o beba acogido en Casa Refugio.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Llevar a cabo el proceso de lavado y desinfección del tanque de agua potable (venció: 25/08/2023) y fumigación (venció: 25/08/2023) de la Casa Refugio.
- Cambiar el infantómetro, ya que el actual no cumple con las dimensiones (ancho = 33,3 cm; largo = 111,0 cm; y alto: 11,5 cm) descritas en el anexo técnico.
- Implementar diferentes estrategias para controlar y evitar la presencia de mosquitos en la bodega de alimentos.
- Mantener el nuevo congelador en buen estado de funcionamiento para el almacenamiento de alimentos.

INFORME SUPERVISIÓN AGOSTO
CASA REFUGIO MODELO INTERMEDIO

1. SERVICIO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

ACCIONES DEL AREA	AVANCE DEL PERIODO		
	CUMPLIMIENTO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES
1. Implementar las buenas prácticas de manufactura en el servicio de alimentos y sus respectivos formatos.	CUMPLE	Acta apoyo a la supervisión, manual de buenas prácticas de manufactura y listas de chequeo del servicio de alimentos.	El servicio y bodega de alimentos se hallaron organizados, pero con poca cantidad de alimentos. El último pedido había llegado el 30/08/2023 y el próximo el 06/09/2023. Adicionalmente, en la visita se encontraron las siguientes situaciones algunas inmediatamente subsanadas y otras a mejorar en el corto plazo: ▪ Se hallaron unos paquetes de alimentos en mal estado físico, por lo cual se solicitó retirar de la nevera y desechar para no suministrar a las personas acogidas. Lamentablemente esto sucedió debido al inadecuado estado del equipo de refrigeración, ya que está registrando temperaturas muy altas. Adicional, se hallaron algunos productos sin rotular o con errores en la fecha de vencimiento o sin esta. ▪ El espacio que queda alrededor de la cocina es el comedor, el cual tiene varias aberturas entre el piso y la puerta y las ventanas, por lo tanto, se convierte en un riesgo para el ingreso de diferentes plagas, agua y polvo. Se recomienda colocar uniones o angeos que permita la hermeticidad del espacio. ▪ Ubicar todo el menaje en un mueble de plástico o adecuar el actual que tiene el servicio de alimentos para que los elementos se mantengan tapados o herméticos. ▪ Colocar un puerta deslizable o reja de aluminio para cerrar la cocina y evitar la entrada de plagas y personas ajenas. Finalmente, los formatos de recepción de materias primas, temperaturas de los equipos de almacenamiento y alimentos cocidos se encontraron completos y sin tachones o enmendaduras, pero se hicieron las siguientes recomendaciones al respecto: ▪ Las listas de toma de temperatura de la nevera deben estar siempre colgadas y

			cambiarlas cuando termine un período o mes. ▪ Realizar la toma consciente de temperatura de las preparaciones a servir en el día, ya que se encontraron valores iguales o exactos en todos los tiempos de comida y días de la semana de agosto.
2. Llevar a cabo cualificaciones en minuta patrón, ciclos de menú, lista de intercambios y porciones de alimentos a las manipuladoras de alimentos.	NO APLICA	Acta apoyo a la supervisión.	Este taller no se llevó a cabo en agosto porque aún la Casa Refugio no cuenta con el ciclo de menús aprobado. Adicional, el operador de la Casa Refugio contará con la ayuda de una nutricionista para llevar a cabo estas actividades de cualificación.
3. Garantizar el gramaje en porción servida para cada grupo de edad y adecuadas características organolépticas.	NO CUMPLE	Acta apoyo a la supervisión.	En agosto no se llevó a cabo esta actividad de manera que se recordó a la coordinadora realizar un ejercicio de verificación de gramajes en porción servida cada mes y elaborar una evidencia sobre este ejercicio.
4. Ciclo de menús conforme a la minuta patrón y condiciones de elaboración, dispuesto en el anexo técnico.	NO CUMPLE	Acta apoyo a la supervisión.	El ciclo de menús continúa en revisión por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer, debido a que el contratista no ha entregado todos los documentos correspondientes a la solicitud (ciclo y análisis de contenido nutricional grupo 6 a 8 meses y mujeres gestantes), por lo cual, no se ha podido dar aprobación final.
5. Socializar los programas de buenas prácticas de manufactura y saneamiento básico al talento humano de la Casa Refugio, de acuerdo con el programa de capacitación continuo y permanente.	CUMPLE	Acta apoyo a la supervisión y evidencia del taller.	Se realizaron dos talleres de saneamiento básico y buenas prácticas el 10/08/2023 con las personas acogidas sobre *"Manejo de residuos sólidos"*. Adicional, el 26/08/2023 acerca de *"Las buenas prácticas de manufactura en la preparación de alimentos"* con las operarias de cocina y aseo.
6. Ejecutar el plan de saneamiento en la Casa Refugio y los formatos correspondientes a cada programa.	CUMPLE CON OBSERVACIONES	Acta de apoyo a la supervisión, plan de saneamiento básico y listas de chequeo.	Durante la visita de apoyo a la supervisión se encontraron las siguientes situaciones a subsanar y reforzar a través de la cualificación a operarias de cocina y aseo general: ▪ Los elementos y productos de aseo se hallaron en otro espacio de la Casa Refugio bajo llave (se recomienda que tanto envases grandes como pequeños, aquellos que se re-envasan, se mantengan en este espacio para evitar accidentes con las personas acogidas), pero muchos de ellos sin el rótulo de información y advertencia. Se recordó a la operaria de aseo y coordinadora esta importante acción. Adicional, en la cocina se halló una botella de agua con etiqueta comercial, la cual contenía hipoclorito, por lo tanto, se informó que el re-envase de estos productos se debe hacer en recipientes nuevos o sin etiquetas para evitar confusiones o accidentes por consumo.

			▪ Se identificaron residuos que no correspondían al color de la caneca y bolsa, ejemplo: caneca verde con residuos de bolsas plásticas y bolsa negra con cáscaras de alimentos, rollo de papel de cocina, bolsas plásticas, etc. Adicional, se recomienda que el shut o depósito de basuras debe estar tapado o cubierto para que no se mojen las caneas y residuos en temporada de lluvia, lo cual también aplica para los elementos de aseo, como: escoba, trapeador, recogedor, etc. En cuanto a las listas de chequeo: limpieza y desinfección, manejo y evacuación de residuos sólidos, elementos en desuso, hermeticidad y control de plagas, se identificaron completas y sin tachones. En agosto se realizó el proceso de fumigación y lavado y desinfección del tanque de agua potable a través de la empresa *"Fumiclean"* que cuenta con un concepto higiénico sanitario *"Favorable"* del 06/02/2023. Adicionalmente, el contratista solicitó a la Secretaría Distrital de Salud (SDS) la visita para obtener el concepto higiénico sanitario de la infraestructura y el servicio de alimentos. El código o serial de radicación es: SB00038462.
7. Dar cumplimiento a la normatividad sanitaria actual (Resolución 2674 de 2013) respecto a la documentación requerida para el personal manipulador de alimentos.	CUMPLE	Acta apoyo a la supervisión y documentación operarias de cocina.	La Casa Refugio cuenta con dos (2) operarias de cocina: Elvira Lucía Castro (carnet de manipulación y exámenes del 05/08/2023) y Astrid Cotrino (exámenes del 24/07/2023 y carnet de manipulación del 25/07/2023). Nota: está en proceso de revisión y contratación una nueva operaria de cocina, porque uno de las nombradas renunció.
8. Contar con los equipos de medición, los cuales incluyan un manual u hoja vida, cronograma y certificado de calibración o factura de compra.	CUMPLE	Acta apoyo a la supervisión, factura de compra y fichas técnicas.	La báscula de recepción de materias primas y la gramera de alimentos se encontraron en adecuado funcionamiento y estado físico durante la visita de apoyo a la supervisión y cuentan con su correspondiente ficha técnica. Continúa pendiente la elaboración del cronograma de mantenimiento preventivo. Adicional, cambiar las cucharas medidoras porque las adquiridas por el operador son de un material diferente al descrito en el anexo técnico.
OBSERVACIONES GENERALES: las descritas en cada uno de los anteriores puntos.			